

SELLO TERCERO.  
SIRVE PARA EL REYNADO DEL S. D. FERNANDO VII  
EN EL AÑO DE 1813



M. Fernando Carrion Lavitena Abate  
Juramentario del finado Señor Dean D.  
D. Domingo Carrion en la mejor forma  
de derecho por una parte y D. Diego: Que y el  
año pasado en mil ochocientos cinco la  
Señora D. Juana Marques de Velandia otorgo  
su testamento y su ultima voluntad en la  
ciudad de Lima y en virtud de un testamento  
y en virtud de un testamento de D. Diego  
en virtud de un testamento de D. Diego  
vive se vive y para y la fuerza de el Sr. D.  
Domingo de Carrion y sus herederos y sucesores  
en el Sr. D. Juan Vela y sus herederos y sucesores  
de las cosas como Abades y herederos de ley de D.  
Sr. Dean finado Don Juan

M. Sr. D. Juan Vela y sus herederos y sucesores  
Don Juan de la Puca Teniente del Sr.  
Sr. Mayor de Cabildo en cuyo Oficio es  
los papers del Sr. D. Juan Vela y sus herederos y sucesores  
teniendo las Clausulas Causas y pie del  
Sr. Dean de la Puca Marques con presen-  
cia de un testamento de D. Juan Vela y sus herederos y sucesores  
y Marques de la Puca y sus herederos y sucesores

Fernando Carrion Lavitena

CA. AD 3  
CAS 13  
DOC 1293  
f 1

Como lo pide con citacion. Lima, y  
a los 12 de 1812

Salazar  
B

Proveydo, y firmado por el Sr. D. Andres  
de Sotomayor y Munarones el orden a con-  
tatarla, coronel a los N.º Ejercitos  
y Mo.º Ordin.º de esta ciudad, y su juris-  
dicion por un Mag.º en el dia de su  
fha —

Amemi

Jose Maria de la Pora  
Sr. For. el Sr. Mag.º el Sr. Mo.º C.º

En el mismo dia de la fha. el Sr. anse-  
viva cite para lo que remanda en el  
al Sr.º Fran.º de Alvarado Vargues a  
velar a el orden a San.º y Regido su  
perpetuo a esta ciudad en su perso-  
na dy fee —

Pora  
B